



REUNION DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE ACTA 03/2015

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Siendo las 09:30 hrs. del día 15 de octubre de 2015, previo citatorio, se reunieron en la Sala "Lic. Luis Donald Colosio Murrieta" del Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable; con el propósito de tratar asuntos que le han sido turnados por el Pleno.

En primer término se pasa lista de asistencia, dándose cuenta por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, de los Diputados Jorge Luis Díaz Salinas, Lucila Nava Piña, José Belmárez Herrera, Fernando Chávez Méndez, Enrique Alejandro Flores Flores y Sergio Desfassix Cabello, con ausencia justificada del Diputado Manuel Barrera Guillén; por lo que se declara que existe el quórum legal y validos los acuerdos que en la reunión se tomen y se continúa con la sesión.

El Diputado José Belmárez Herrera, Secretario de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, da lectura a la orden del día, y la pone a consideración de los presentes.

Toma la palabra el Diputado Jorge Luis Díaz Salinas y solicita se modifique la orden del día, retirándose de la misma el dictámen por el que se reforman artículos de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; así mismo, se informa que no asistirá a la reunión el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas ni el Presidente Municipal de El Naranjo, S.L.P., por lo que solicita al Secretario lo someta a la consideración de los demás integrantes de la Comisión aprobándose por unanimidad de votos.

Como siguiente punto lectura y en su caso, aprobación de las actas de las reuniones de trabajo 01 y 02, celebradas el 25 y 30 de septiembre del presente año respectivamente, en este mismo acto interrogando a los integrantes de la comisión si se tiene alguna observación y no habiendo observación por parte de los integrantes se procede a su firma.

En el tercer punto del orden del día se recibe al Delegado de CORETT, Doctor José Federico de la Torre Rodríguez, y al Lic. David Zárate de la Promotora del Estado de San Luis Potosí, concediéndosele el uso de la voz a el Doctor José Federico de la Torre Rodríguez, Delegado de la CORETT, agradeciendo a invitación por parte de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, por lo que señala que esa delegación pretende seguir trabajando de la mano con este Poder Legislativo así como con la



Promotora del Estado, en este mismo acto se le concede el uso de la voz al Licenciado David Ricardo Zarate Jefe Jurídico de la Promotora del Estado de San Luis Potosí, por lo que solicitan a los integrantes de esta Comisión, su apoyo para revisar tres puntos fundamentales:

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

1. Solicitan adecuación en el marco normativo ya que en el Congreso del Estado de Jalisco se cuenta con la "*Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado*", así como el en el Estado de Querétaro se cuenta con la "*Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado*", estos trabajos que realizaron estos Estados fue en conjunto con la CORETT en el año 2008, esto para dar una mayor certeza jurídica a los Asentamientos Humanos Irregulares, por lo que se necesita por parte de la promotora este tipo de legislación que no se encuentran incluidas en la legislación actual de nuestro Estado.

2. Adecuación del Código Penal del Estado en lo referente al Capítulo IV referente al Delito de Despojo donde se especifique quienes pueden promover este delito ya que es muy ambiguo, así como también realizar modificaciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, en su artículo 191.

3. Solicitamos su apoyo para que a través de esta Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, se considere a la Promotora del Estado de San Luis Potosí en la ampliación de sus recursos presupuestales, se conoce que esta se tiene que hacer ante la Comisión de Hacienda del Estado, pero solicitamos su apoyo para que sea considerada.

Siendo estos los tres puntos principales que tenía la Promotora del Estado de San Luis Potosí, así mismo hace entrega al presidente de la Comisión Diputado Jorge Luis Díaz Salinas, una radiografía de la Promotora del Estado como organismo público descentralizado, solicitando en este mismo acto el presidente de la Comisión que se escaneé dicho documento y sea envía a través de sus correos electrónicos a los legisladores de esta Comisión.

No existiendo más intervenciones, se da por concluida la intervención de la CORETT y la Promotora del Estado, agradeciendo su presencia y manifestándoles que se analizaran los puntos que dieron a conocer.

A continuación se entra al estudio, análisis y aprobación, en su caso de los siguientes dictámenes:

a) Por el que se autoriza al ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., donar 232 lotes de terreno de los 239 solicitados, que conforman la



Colonia Buenos Aires, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

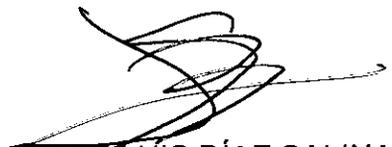
- HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
- b) Por el que se autoriza al ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., a donar en favor de la Secretaría de Agricultura, ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un terreno propiedad de dicho ayuntamiento, ubicado en la calle Doctor Gabriel Martínez, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- c) Por el que se autoriza al ayuntamiento de CD. Valles, S.L.P., a donar en favor de la universidad Autónoma de San Luis potosí, un terreno propiedad de dicho ayuntamiento, ubicado en la carretera Valles- Tampico (actualmente Avenida Universidad), del fraccionamiento Rafael Curiel, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- d) Por el que se autoriza al ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., a donar en favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, un terreno propiedad de dicho ayuntamiento, que parte de otro de mayor extensión, ubicado en el fraccionamiento Lomas San José, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- e) Por el que se adiciona el segundo párrafo del artículo 1º del Decreto legislativo No. 1154, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de julio de 2015, a petición del ayuntamiento de Ahualulco, S.L.P., aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- f) Por el que esta Soberanía, se adhiere a similar expedido por el Congreso del Estado Libre y soberano de Puebla, mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión, tome en cuenta las consideraciones hechas por el Supremo Tribunal de Justicia de la Nación en el mes de abril, en el tema referente a vivienda digna, para que se armonice a la vez en los estrados, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Agotados los puntos en cartera, el Dip. Jorge Luis Díaz Salinas, Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, agradece la presencia de todos y clausura la reunión siendo las 10:55 hrs.

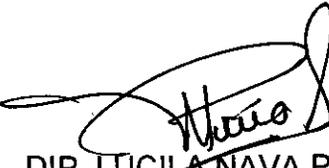


COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

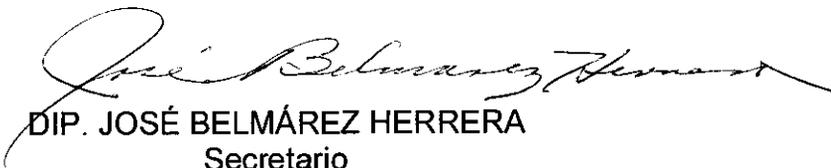
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí



DIP. JORGE LUÍS DÍAZ SALINAS
Presidente

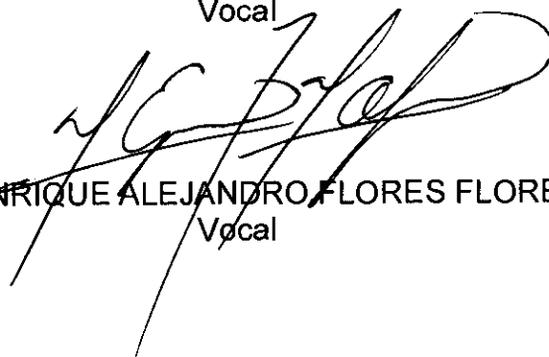


DIP. LÚCILA NAVA PIÑA
Vicepresidenta



DIP. JOSÉ BELMÁNEZ HERRERA
Secretario

DIP. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
Vocal



DIP. ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES
Vocal

DIP. SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO
Vocal

DIP. MANUEL BARRERA GUILLÉN
Vocal



**LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí**

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS
Presidente

DIP. LUCILA NAVA PIÑA
Vicepresidenta

DIP. JOSÉ BELMÁREZ HERRERA
Secretario

DIP. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
Vocal

DIP. ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES
Vocal

DIP. SERGIO ENRIQUE DESEASSIUX CABELLO
Vocal

DIP. MANUEL BARRERA GUILLÉN
Vocal

Firmas de la Lista de Asistencia de la reunión 03/2015 de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, celebrada el 15 de octubre de 2015.



" 2015 , Año de Julián Carrillo Trujillo"

Octubre 15 de 2015.

DIP. JORGE LUIS DIAZ SALINAS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO
TERRITRIAL SUSTENTABLE
P R E S E N T E .-

Por medio de la presente me permito informar a usted que por motivo de asistir a una reunión previamente agendada con un grupo de custodios, me fue imposible asistir a la reunión de Comisión que usted dignamente preside el día de hoy, por lo que le pido me tome en cuenta la justificación.



ATENTAMENTE


Dip. Manuel Barrera Guillén
LXI LEGISLATURA